



MUNICIPIO DE MOCORITO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
a) NOTAS DE DESGLOSE
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2112

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	27,667.61	27,668.05
Bancos/Tesorería	8,844,373.69	22,465,867.68
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	407,719.48	407,719.48

2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	263,627.77	290,103.91

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2021	2020
Terrenos	3,641,540.51	3,641,540.51
Edificios no Habitacionales	10,803,254.43	10,803,254.43
Infraestructura	3,596,012.17	3,596,012.17
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	539,776,350.05	466,889,030.44

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
Mobiliario y equipo de Administración	3,311,332.07	3,200,355.50
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	163,111.32	163,111.32
Vehículos y Equipo de Transporte	11,096,567.56	10,883,267.56
Equipo de Defensa y Seguridad	591,193.83	591,193.83
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,093,895.55	9,575,100.94

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4,792,081.50	3,881,067.82

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	406,572.18	256,106.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,021,982.21	11,471,444.43
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,146,432.81	6,318,743.27
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,070,933.31	2,386,196.32
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	369,392.00	463,960.00
REESTRUCTURACION BANOBRAS 6778	0.18	0.18
REESTRUCTURACION BANOBRAS 6778	0.18	0.18
CREDITO BANOBRAS 7065	0.01	0.01
CREDITO BANOBRAS 7065	0.01	0.01
Fondos en Garantía a Corto Plazo	9,054.56	9,054.56
Ingresos por Clasificar	111,612.44	89,800.76

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Impuestos Sobre el Patrimonio	3,941,943.64	2,632,467.14
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	12,155,458.09	9,163,552.10
Accesorios de Impuestos	1,204,748.75	332,622.18
Otros Impuestos	2,282,179.78	2,005,678.96
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	169,637.20	150,752.59
Derechos por Prestación de Servicios	1,481,381.91	2,561,586.11
Accesorios de Derechos	154,912.76	87,342.12
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	160,777.49	61,798.30
Otros Aprovechamientos	18,407,536.18	24,842,304.52
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	87.00	0.00
Participaciones	98,235,309.13	95,176,177.69
Aportaciones	75,207,011.76	92,226,141.41

2) Otros Ingresos

Descripción	2021	2020
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,952,036.00	3,679,297.47

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	32,060,638.92	31,417,428.94
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,868,559.28	6,128,984.97
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,916,809.17	8,954,551.60
Seguridad Social	3,581,945.00	3,488,547.89
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	21,546,907.72	21,307,556.43
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	841,908.27	550,352.56
Alimentos y Utensilios	94,193.87	88,012.54
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	316,338.90	162,223.60
Servicios Básicos	17,465,399.18	15,949,889.07
Servicios de Arrendamiento	132,765.30	283,257.32
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,981,245.57	1,775,562.38
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,275,901.59	654,190.80
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,620,863.83	3,023,687.43
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	710,587.00	764,692.00
Servicios de Traslado y Viáticos	278,306.18	210,565.87
Servicios Oficiales	738,420.88	5,131,426.94
Otros Servicios Generales	612,687.71	517,834.17
Transferencias Internas al Sector Público	21,320,231.70	18,913,308.96
Transferencias a Entidades Paraestatales	178,824.46	177,640.20
Ayudas Sociales a Personas	2,225,433.06	1,914,040.40
Ayudas Sociales a Instituciones	360,000.00	541,063.00
Pensiones	12,146,438.76	10,063,344.77
Intereses de la Deuda Pública Interna	260,548.21	331,764.06
Comisiones de la Deuda Pública Interna	1,102.00	1,322.40
Gastos de la Deuda Pública Interna	17,222.64	50,889.96
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,304,205.00	1,594,112.43
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,749,441.97	12,453,792.70
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	63,564.23	30,256.24
Materiales y Suministros para Seguridad	87,893.25	66,470.32

2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	911,013.68	1,081,499.72
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	330,000.00	0.00

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	509,013.03	0.00
Donaciones de Capital	509,013.03	0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	504,125,316.41	418,811,877.19
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	504,125,316.41	418,811,877.19

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
Efectivo	27,667.61	27,668.05
Bancos/Tesorería	8,844,373.69	22,465,867.68
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	407,719.48	407,719.48

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2021	2020
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		73,044,110.79
Terrenos		0.00
Edificios no Habitacionales		0.00
Infraestructura		0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		73,044,110.79
Bienes Muebles		1,178,221.18
Mobiliario y equipo de Administración		110,976.57
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0.00
Vehículos y Equipo de Transporte		543,300.00
Equipo de Defensa y Seguridad		0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		523,944.61

3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,241,013.68	1,081,499.72

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	228,025,609.52
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,952,036.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-13,984,645.68
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	218,992,999.84
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	-9,032,609.68

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MARIA ELIZALDE RUELAS

JAIME ENRIQUE ANGULO LOPEZ

JUAN FERNANDO LEON GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

REG. COM. DE HACIENDA

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	224,711,571.50
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	110,976.57
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	543,300.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,781.58
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	72,887,319.61
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	1,839,203.59
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,241,013.68
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	598,189.91
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	152,999,397.33
2. Menos egresos presupuestarios no contables	73,551,377.76

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MARIA ELIZALDE RUELAS

JAIME ENRIQUE ANGULO LOPEZ

JUAN FERNANDO LEON GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

REG. COM. DE HACIENDA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7240	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pú	8,988,729.68
7310	Avales Autorizados	1,911.39
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	3,119,519.85
8110	Ley de Ingresos Estimada	192,452,681.61
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	48,085,370.57
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	404,838.42
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	423,092.79
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	3,731,085.06
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	220,980,486.44

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7260	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	8,988,729.68
7320	Avales Firmados	1,911.39
7640	Contrato de Comodato por Bienes	3,119,519.85
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	12,512,442.66
8150	Ley de Ingresos Recaudada	228,025,609.52
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	192,452,673.83
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	33,086,828.88

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MARIA ELIZALDE RUELAS

JAIME ENRIQUE ANGULO LOPEZ

JUAN FERNANDO LEON GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

REG. COM. DE HACIENDA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Este Municipio inicia 2021 con un presupuesto de egresos de \$196'481,308.61 **millones de pesos.**, también a este presupuesto, uno de los ingresos principales son Impuesto predial, Adquisición de inmuebles así como las participaciones federales,

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

En el año de 1594 se funda la Misión de Mocoltlan por los Jesuitas Juan Bautista Velasco y Hernando de Santarán.

En hacienda según su rfc entró en funciones a partir del 01 de Enero de 1980

b) Principales cambios en su estructura.

Al paso de los años el Municipio ha aumentado su número de habitantes por lo que se ve en la necesidad de incrementar los departamentos para la atención de la ciudadanía.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento

- Seguridad pública
- Tránsito y Vialidad
- Transporte Público Urbano y Suburbano en ruta fija
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural
- _____
- _____
- etc

c) Ejercicio fiscal.

2021 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110, 111, 125 fracción I y II de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa y los artículos 18 y 20 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Sinaloa.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al Título primero, Capítulo III Artículo 18 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.
- **f) Estructura organizacional básica.**

Estructura Presupuestal:

1-GOBERNACIÓN

1-REGIDORES

2-PRESIDENCIA

3-COMUNICACIÓN SOCIAL

4-SÍNDICO PROCURADOR

5-SECRETARÍA DE PRESIDENCIA

6-CONTRALORÍA

7-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

8-SINDICATURA DE PERICOS

9-SINDICATURA DE ROSA MORADA

10-SINDICATURA DE CERRO AGUDO

11-SINDICATURA DE EL VALLE

12-SINDICATURA DE SAN BENITO

13-SINDICATURA DE MELCHOR OCAMPO

14-OFICIA MAYOR

15-DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

16-DIRECCIÓN DE TURISMO

17-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

18-INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

19-INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

20-INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

21- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

22-DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

23-BIBLIOTECAS

24-VINCULACIÓN EDUCATIVA

25-FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS

26-PENSIONES VITALICIAS

2-HACIENDA

27-TESORERÍA

28-DEPARTAMENTO DE COLECTUÍAS

29-DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL

30-DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y BIENES MUN

31-DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

3-OBRAS PÚBLICAS

32-DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

33-DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

34-DEPARTAMENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA

35-DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

36-DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL

37-DEPARTAMENTO DE PANTEONES

38-DEPARTAMENTO DE ASEO Y LIMPIA

39-DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

**4-GASTOS
ADMINISTRATIVOS
5-ADQUISICIONES
6-CONSTRUCCION
7-FONDOS
FEDERALES
8-
TRANSFERENCIAS**

Estructura Administrativa:

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

No se cuenta con Fideicomisos, mandatos o análogos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2021
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: Dio inicio la base devengada a partir del ejercicio fiscal 2012

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de ____ de ____, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2020, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No se presentaron durante este ejercicio

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

ID Cuenta	Nombre	Vida Útil	% Depreciación
1232/0/000000/000000/G	Viviendas	50	2
1233/0/000000/000000/G	Edificios no Habitacionales	3	33.33332825
1234/0/000000/000000/G	Infraestructura	25	4
1241/1/000001/000000/G	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1241/1/000002/000000/G	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
1241/1/000003/000000/G	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33332825
1241/1/000009/000000/G	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1242/1/000001/000000/G	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33332825
1242/1/000002/000000/G	Aparatos Deportivos	5	20
1242/1/000003/000000/G	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33332825
1242/1/000009/000000/G	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1243/1/000000/000000/G	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1243/2/000000/000000/G	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1244/1/000001/000000/G	Gobernación	5	20
1244/1/000002/000000/G	Carrocerías y Remolques	5	20
1244/1/000003/000000/G	Equipo Aeroespacial	5	20
1244/1/000004/000000/G	Equipo Ferroviario	5	20
1244/1/000005/000000/G	Embarcaciones	5	20
1244/1/000009/000000/G	Otros Equipos de Transporte	5	20
1246/1/000001/000000/G	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1246/1/000002/000000/G	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1246/1/000003/000000/G	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1246/1/000004/000000/G	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y	10	10
1246/1/000005/000000/G	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1246/1/000006/000000/G	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1246/1/000007/000000/G	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1246/1/000009/000000/G	Otros Equipos	10	10
1248/1/000000/000000/G	Bovinos	5	20
1248/2/000000/000000/G	Porcinos	5	20
1248/3/000000/000000/G	Aves	5	20
1248/4/000000/000000/G	Ovinos y Caprinos	5	20
1248/5/000000/000000/G	Peces y Acuicultura	5	20
1248/6/000000/000000/G	Equinos	5	20
1248/7/000000/000000/G	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1248/8/000000/000000/G	Árboles y Plantas	5	20
1248/9/000000/000000/G	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

A partir del ejercicio 2012 en apego al artículo Séptimo de las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio se inicia el reconocimiento de la misma.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos durante 2020 se reconocen dentro del activo a su costo histórico de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Se cuenta con deuda con Banobras el cual es un crédito a largo plazo contratado por un monto de 7'600,634.00 con un saldo a la fecha de 3'943,919.31

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se cuenta con deuda con Banobras contratado en fecha 29 de Mayo de 2007 por un monto de 7'600,634.00 a tasa de TIIE a 28 por factor de 1.121 sin ser menor a TIEE más 1.82 ni más de 10.91 puntos porcentuales

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

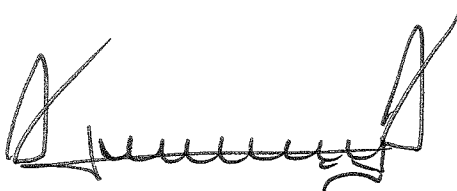
El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

La información Contable ha sido firmada en cada página e incluye al final la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C. JESÚS GUILLERMO GALINDO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. VÍCTOR MANUEL PARRA MELESIO
TESORERO MUNICIPAL



C. TAMARA GIL CHAÍREZ
REGIDOR